

Las suscripciones son por Papeles anticipados. Madrid 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre o la Administración, y 5 1/2 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15. y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Francisco, 26, 27 y 28, bajo.

EL RÉGIMEN ARANCELARIO

Desde hace días venía la prensa ministerial anunciando que en reciprocidad de concesiones que habían hecho a España las demás naciones, lo cual era un triunfo para el gobierno, éste concedería a dichas naciones nuestra tarifa mínima.

Pero una cosa es hacer desplantes y hablar de éxitos internacionales en los periódicos oficiales, donde se puede fanfarronear impunemente, con la pena tan solo de caer en ridículo ante las personas formales y ante los gobiernos extranjeros, y otra cosa muy distinta es hablar desde el periódico oficial.

Y en efecto, el mismo gobierno, por la real orden de Hacienda que ayer publicó la Gaceta, y que integra reprodújimos en nuestro último número, viene a colocarse en el modestísimo lugar que le corresponde, y a asumir el papel no menos modesto que le toca, en la aplicación del nuevo régimen arancelario a las demás naciones, al decir que éstas tienen derecho a que se aplique a sus productos la tarifa segunda de nuestros aranceles.

Ahora bien; ¿dónde están aquellas concesiones que, según la prensa ministerial, había obtenido el gobierno de los demás países, y que habían de motivar la concesión a ellos de nuestra tarifa mínima?

¿Quiéren citarnos los periódicos ministeriales una muestra, por pequeña que sea, de tales concesiones por parte de cualquier nación, aunque sea la más insignificante, de las treinta y dos a quienes se reconoce el derecho a nuestra tarifa mínima, ó se concede ésta, a ver si así nos hacemos cargo de los triunfos diplomáticos del gobierno?

Pero no satisfarán nuestra curiosidad, porque no existen tales concesiones, ni por consiguiente, tales triunfos.

¡Buenos están los triunfos diplomáticos del gobierno!

Es inútil ya pretender ocultar que éste está tan espantado de su propia obra, que se ha apresurado a derogar virtualmente la tarifa primera del arancel, no aplicando sus derechos a ninguna nación, a pesar de que ninguna ha hecho ni concedido nada para evitar que se le aplicasen.

En cuanto a la tarifa mínima, bien claro ve que el gobierno está haciendo el doble protecciónista por fuerza, porque todo su afán ha sido y es modificarla rebajando sus derechos, para lo cual solo espera a que Francia le facilite un pretexto decoroso, y así llegó a intentar adelantarse y prescindir de todo pretexto, pidiendo a las Cortes aquella autorización (que al fin se retiró) para reformar el arancel.

Repasando la lista de los 32 países a quienes se concede la tarifa mínima, se ve que con ninguno de los de Asia, Africa y América, ha habido siquiera la menor negociación de carácter arancelario.

Que respecto a Inglaterra, cortó aquella nación las negociaciones entabladas, continuando sujetas nuestras mercancías en sus aduanas a la misma legislación que existía, y que allí es única para todas las naciones.

Que otro tanto nos ha sucedido con Holanda por iguales razones.

Que Alemania, Austria Hungría, Italia, Suiza y Bélgica aplican a nuestros productos el régimen arancelario que entre ellas conviniere por tratados de comercio; régimen naturalmente ventajoso para las partes contratantes, aunque no establezca derechos diferenciales contra las naciones que no contrataron, entre las cuales está España.

Y por último, que Francia, a pesar de haberla abierto (sin la más mínima concesión por su parte) nuestras aduanas durante el mes de Junio, concediéndonos nuestra antigua tarifa venida; gracias a cuya concesión ha importado durante dicho mes en España enormes cantidades de mercancías, todavía nos regatea el cambio de su tarifa mínima por la nuestra.

¿Dónde están, pues, los triunfos del gobierno?

¿Dónde las concesiones obtenidas para nuestros productos?

Se quiere, por ventura, hablando tan infundadamente de triunfos y de éxitos diplomáticos, que el gobierno forme de los hombres de gobierno un juicio análogo al que tiene formado de los sacamuelas?

Compárese la conducta de ahora del gobierno con la redacción que dió al artículo 2.º del real decreto de 31 de Diciembre último, que puso en vigor el nuevo arancel, y cuyo precepto se invoca en la real orden ayer publicada en la Gaceta.

Dice así dicho artículo:

«La primera tarifa de este arancel constituye el régimen aplicable mientras no se hagan convenios especiales. Se aplicará a España la segunda a los países que concedan a España la suya mínima, si el gobierno juzga que conviene reciprocidad bastante para esta concesión.»

Pues bien: aquella primera tarifa que había de constituir el régimen aplicable, no se aplica a nadie. Y se aplica a todos los países la tarifa mínima, porque el gobierno juzga que las de todos ellos contienen reciprocidad bastante para hacerles aquella concesión.

¿Qué lejos estamos ya de aquellas bravatas y aquellos furiosos proteccionistas!

Una de las mayores, entre las varias torpezas cometidas por el país en la cuestión arancelaria ha sido, a nuestro juicio, su actitud respecto a Francia.

Su excesiva humildad frente a dicha nación, desde que su gobierno denunció el tratado de comercio hasta Enero último, contribuyó a envalentonar a sus elemen-

tos proteccionistas hasta el punto de que, solo cuando fué un hecho, creyeron en la ruptura.

Tan sumiso habían visto a nuestro gobierno, y tantas veces había éste repetido en sus notas diplomáticas al de Francia que no trataría siquiera con ninguna otra nación mientras no terminasen las negociaciones franco españolas, que no es extraño que los franceses llegaran a creer entonces que obtendrían cuanto quisieran.

Y aunque en Enero se equivocaron, desartaron a cuatro meses fecha, porque en Mayo, sin que se haya dado todavía explicación de hecho tan grave y tan contraproducente para el éxito de las nuevas negociaciones, el gobierno español volvió otra vez a su actitud de sumisión, concediendo a Francia durante el mes de Junio aun más de lo que Francia nos pedía en el mes de Enero.

Esta falta de consistencia en sus resoluciones no puede menos de debilitar al gobierno en las actuales negociaciones y en las que haya de seguir en lo sucesivo.

Ahora mismo, al ver que a pesar de estar ya aprobado el presupuesto, y de que no debe esperar sacar adelante los famosos proyectos del empréstito y de las tarifas de ferro carriles, persiste el gobierno en tener abiertas las Cortes, ocurre la idea, recordando sus excesivas complacencias con el gobierno francés, de que la conveniencia de éste, ante los debates de las interrelaciones sobre las negociaciones comerciales con España que han de explicarse los días 7 y 8 respectivamente en el Senado y en la Cámara de diputados de Francia, quizá pudiera influir también en el empeño del Sr. Cánovas de tener abiertas las Cortes.

Nos costaría trabajo creerlo, porque sería verdaderamente doloroso para nuestro amor propio nacional el que las Cortes españolas estuviesen abiertas esperando a que un diputado y un senador franceses interpusiesen a M. Ribet y a M. Roche y a que estos los contestasen.

Pero toda suspicacia resulta explicada por el recuerdo de la maledumbre de nuestro gobierno ante el francés en esta cuestión de las negociaciones comerciales.

Esto aparte de lo que nos perjudicará aquella maledumbre para las negociaciones con los demás países.

HORIZONTES DE TEMPESTAD

El malestar del país, después de tanta atonía, principia a asomar por todas partes.

Rara es la clase de la sociedad que no sienta malestar y así como presentimiento de complicaciones deplorables.

Buenos días que las aduanas no pueden ser mayores, y así lo revela el presupuesto que ayer publicó la Gaceta, y el presupuesto municipal, aprobado como todo el mundo sabe.

Audacia también revela el afán del gobierno en sacar adelante el empréstito y la elevación de tarifas de ferro carriles, y más audacia todavía resulta del hecho de haberse falsificado el censo electoral de Madrid, como si ya no hubiese freno para nada.

Al lado de estos sucesos, cuantos organismos fuertes se ponen frente al gobierno no hacen retroceder, como acaba de suceder con los telegrafistas y el Circulo Mercantil, y así cuando el gobierno avanza como cuando retrocede, carece de plan.

El espectáculo que ayer dió el Congreso con ocasión de la franquicia de Correas, es otro síntoma de lastimosa decadencia, y el choque entre los Sres. Romero Robledo y Mochales, una muestra de la desorganización en las filas ministeriales.

Y el motin de hoy de las verduleras, por último, es un nuevo síntoma del estado de la opinión.

Pocas veces hemos visto acumulados tantos conflictos y dificultades sobre un gobierno; y pocas veces los horizontes se han dejado distinguir con tintas tan desagradables; no solo por la impopularidad del gobierno, sino porque las oposiciones han perdido empuje con su pasividad, si quiera esté trazada por altos móviles, que respetamos.

La inacción del capital.

Este fenómeno se ha observado en la Bolsa de hoy, y ciertamente no ha sorprendido a las gentes previsoras que estimaron como muy improcedente y nada justificado el plan de reformas que habían de regir desde el 1.º de Julio.

Nada hay más fácil que introducir reformas en el orden de los impuestos, pero tampoco nada es tan difícil como arbitrarlos de un modo justo y equitativo que, partiendo de bases racionales, no alteren el concierto de los intereses generales.

Es tan disparatado lo que se ha hecho en lo referente a la contratación bursátil; está tan desprovisto de fundamentos racionales, que era forzoso que llegara el nuevo día con todos los caracteres de una grave perturbación en el mercado.

El capitalista está sin poder darse cuenta de las trabas y gravámenes que la nueva ley ha de causarle. El banquero no puede menos de pensar en que sus negociaciones no deben revestir carácter oficial, y de ese modo se sustrata al absurdo de que el endoso de una letra lleve consigo el concepto impropio de devengar derechos. Tal confusión de ideas y desconocimiento más grande de la realidad no se concibe, pues todo lo que sea dar otro carácter que el timbre por razón de giro, hoy existe, es buscar la muerte de la banca.

Acusan las reformas, cuya censura ha hecho hoy el mercado con su absoluta carencia de movimiento, que no ha presido el conocimiento práctico del concepto y orden sobre que iban a recaer.

Si se tratara de promulgar una ley que formulara la justicia y la necesidad del fraude, ninguna mejor que la que se refiere a los absurdos impuestos de timbre y clasificación de derechos reales, que no pueden haberse concebido sino en la fiebre de la ignorancia y desconocimiento de la práctica, noción que debe presidir en toda reforma que afecte a las naturales y características necesidades del mercado.

Disposiciones como las que hoy han determinado la más completa abstención de negociaciones en Bolsa, no deben tomarse nunca sin asesorarse y oír venturadas a las gentes entendidas y a los venturados cuya opinión siempre debe tenerse por ilustrada.

Pero, por desgracia, nada hay más soberbio y arrogante que la ignorancia, y nada se ha consultado; y si algún centro, como el Circulo Mercantil y el Colegio de Agentes de Bolsa, elevaron exposiciones razonadas a las Cortes, para nada se han tenido en cuenta, y los inventores de tan desdichadas reformas las han visto convertidas en ley, para observar después los más desconsoladores resultados.

Fijen su atención los altos poderes, y caigan en la cuenta de que es plausible emendar y rectificar errores, y muy funesto y censurable persistir en ellos con la tenacidad de que los conservadores vienen haciendo alarde.

1.º Julio 92. B. RENGIFO.

ECOS DE UN FONÓGRAFO

Un bandido «fin de siglo».

Antonio Bellacoscía, el célebre bandido que era una de las curiosidades de Córcega, acaba de entregarse a las autoridades francesas; pero no se ha entregado como un malhechor vulgar, como un bandido cualquiera, que eso sería indigno de un personaje tan ilustre, a quien los viajeros ingleses y los turistas de importancia visitaban en su cueva rindiéndole homenaje como a dueño y señor de la comarca.

Si Bellacoscía desapareciera, tardaría mucho tiempo en ser reemplazado, y Córcega perdería uno de sus principales atractivos.

Por esto sin duda protegíanle sus paisanos y amparábanle con entusiasmo, haciendo inútiles las pesquisas de policías y gendarmes, y demostrando que en todas partes cuecen... Písteros.

Cuando el presidente de la República, M. Carnot, estuvo en Córcega, las dos hijas del bandido solicitaron su indulto y que se le perdonaen los secuestros, robos, asesinatos, etc., etc., que la gente mal intencionada le atribuía.

M. Carnot contestó que mientras no se entregase a la justicia era imposible concederle ninguna gracia, y desde entonces los amigos del bandido y algunas personas notables que asistieron a una original recepción organizada por Bellacoscía en la posesión de Pénica, su residencia ordinaria, procuraron convencerle de que debía someterse y abandonar por algún tiempo los dominios de que era soberano.

El abogado M. Montero, y un diputado francés, que tal vez deba su elección a los votos proporcionados por el Sr. María de Córcega, lograron convencerle y convinieron con el capitán Ordiani en que Bellacoscía se le entregaría constituyéndose prisionero.

Ordiani solicitó entonces celebrar una entrevista con el bandido, pero este había desaparecido y nadie lograba encontrarle. Registráronse sus guaridas, las escarpadas laderas del Monte de Oro, los bosques de Renoso, y a pesar de todo no parecía, hasta que después de muchas pesquisas le hallaron una mañana. Bellacoscía se presentó armado hasta los dientes, y mientras duró la entrevista no dejó ni un momento de apuntar con un fusil al capitán Ordiani.

—«Estás resuelto a entregarte, Antonio?» —le preguntaron.

—«Vaciló un momento antes de contestar, y al fin dijo:

—«No! ¡Antes la muerte! ¿Podeis garantizarme que será absoluto?»

—«No. Ninguno de nosotros puede asegurarlo; pero la justicia tendrá en cuenta que te entregas voluntariamente. El jurado es quien debe decidir de tu suerte.

—«Prefiero vivir libre—dijo entonces Bellacoscía.

Terminó con esto la entrevista, y el bandido desapareció inmediatamente, perdiéndose en el bosque; pero a los pocos días escribió él mismo al capitán, diciéndole que se entregaría.

El día convenido se presentó Bellacoscía a Ordiani en el bosque de Vizzavona; demostraba una gran emoción, y estaba tan agitado que temblaba. Pidió veinticuatro horas de plazo, y al día siguiente se entregó al fin diciendo: *Fort voluntas Dei*, y se despojó de todas las armas que llevaba, algunas de gran valor, que le habían regalado una princesa de la casa Meklemburgo, algunos liores y varios grandes señores de los que le visitaban en Pénica, atraídos con la inmensa fama de que gozaba, no solo en Córcega, sino en gran parte de Europa, el célebre bandido.

Cuando ya todo estaba arreglado, un incidente imprevisto pudo acabar con la vida del viejo Bellacoscía. Mientras el capitán Ordiani se dirigía en barca a del coche que había de conducirle a la cárcel, aparecieron los gendarmes que ignoraban lo que se había acordado, y al encontrar al bandido solo y sin armas, dispusieron a matarle, ganándose así la recompensa de 10.000 francos ofrecida por el gobierno, cuando el ca-

pitán al verlo volvió corriendo y logró impedir que disparasen las carabinas.

Dirigióse desde allí con Bellacoscía a Bastia y alojáronse, en unión de M. Montero y de otro abogado, en el hotel Staffe, donde el bandido, a quien el procurador general consintió vivir en libertad hasta el domingo último, se inscribió en los libros del siguiente modo:

«Antonio Boudeli, llamado Bellacoscía; profesión, bandido; domicilio habitual, cualquier parte.»

Después de una comida sencillita rociada con Champagne, Bellacoscía se pasó por la rue Traverse, que es la principal de Bastia, y por la plaza de San Nicolás, llamando la atención de un número inmenso de curiosos que acudieron ávidos de conocerle.

Muchos periodistas y bastantes señoras, algunas de ellas muy distinguidas, visitaron en el hotel a Bellacoscía, quien recibió a los curiosos con paciencia, prestandose a contestar las preguntas que se le hacían.

El domingo último, a las doce del día, ingresó el bandido en la cárcel, haciéndose fotografiar antes a petición de mucha gente.

La vista del proceso se verificará pronto, y como la mayor parte de los crímenes de Bellacoscía no pueden castigarse por haber prescrito, solo podrá juzgarse por un encuentro que tuvo con los gendarmes, sin que resultase ningún herido, y se dice que será, por lo tanto, poco severa la pena que impondrán los tribunales al célebre bandido.

CONGRESO.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER).

Armonías ministeriales.

El señor marqués de Mochales habla para alusiones.

Pedí la palabra—dice—en el momento en que el señor ministro de Ultramar me acusa de haber transigido con los telegrafistas, por recibir una nota en la que exponían sus pretensiones. Y yo le digo que mayor transacción es la suya, porque yo nunca prometí nada a los huelguistas.

Adviértete al señor ministro de Ultramar una cosa, y es que si se ha impuesto la tarea de ser abogado defensor de los telegrafistas, necesita estudiar el asunto, porque por la muestra no se ha enterado.

Y por último, conste que yo, cumpliendo mi deber, formé varios expedientes que equivalen a procesos, y yo comprendo que la amnistía; lo que no comprendo es que se prescinda en absoluto de esos expedientes y de las faltas que los originaron.

No es de justicia medir con el mismo raso a los rebeldes que a los legales, recomendar a los primeros y castigar a los segundos, que es lo que parece proponer el gobierno.

El Sr. Romero Robledo: A cambio de la lección que acaba de darme el diputado de la mayoría señor marqués de Mochales, voy a permitirle darle un consejo: No ha debido S. S. mezclar su salida, ni la del Sr. Eldanayen, con la cuestión de los telegrafistas, para que no se crea que del asunto le ha quedado un dejo amargo, ó le cabe alguna responsabilidad.

(El señor marqués de Mochales pide la palabra.)

Si yo hablé con los telegrafistas fue autorizado por el ministro de la Gobernación y por el presidente del Consejo, y no llegué a enterarme de lo que pedían, ni recibí notas, ni como el señor marqués de Mochales, discutí con ellos.

(El marqués de Mochales: Eso no es exacto.)

«Cómo puede hablar aquí S. S. de rebeldes y legales, si llegó a discutir aquí las pretensiones de los primeros?»

Tampoco ha debido S. S. decir nada de lo que el gobierno debe hacer, ni discutir mi intervención, porque yo salí del Consejo de ministros autorizado por el gobierno para oír y tratar con los telegrafistas. (Exclamaciones y rumores en las minorías.)

Termina el Sr. Romero diciendo: Para mirar con indiferencia las peticiones de los telegrafistas, para desatender sus quejas y hablar de legales y rebeldes, no valía la pena de oírlos ni de tomar sus notas.

El señor Presidente (Danvila), cuando se iba a levantar el marqués de Mochales, dice: Se suspende esta discusión. (Grandes rumores.)

El señor marqués de Mochales: He pedido la palabra.

El señor Presidente: Se van a votar algunos proyectos de ley.

(Los rumores y la confusión aumentan. de todas partes se oyen voces diciendo: ¡Que hable! ¡que hable!)

El Sr. Danvila, viendo las proporciones del tumulto, imposible de aplacar con la campanilla, señala la orden del día, levanta la sesión, se cala el sombrero y abandona la presidencia.

Varios diputados protestan, y al fin abandonan los bancos, haciendo comentarios muy animados.

Los diputados provinciales Sres. García Lomas, España y Escobar, que componen la comisión encargada de investigar y depurar las escandalosas falsificaciones recientemente descubiertas en las listas del censo electoral, practicaron ayer diferentes é importantes diligencias encaminadas todas a este fin.

Una de ellas, acaso la más importante, fue comprobar en el Ayuntamiento la falsedad de muchos volantes de los que permiten los alcaldes de barrio, resultando de esta comprobación que numerosos electores figuran con dos ó más votos contra su voluntad, según han manifestado algunos de ellos.

Los distritos en que mayor número de falsificaciones se han encontrado hasta ahora, son por orden progresivo: Palacio, Buenavista y Centro.

Tratados con España.

Roma 1.º.—La agencia Stefani anuncia que Italia y España concluyeron ayer un *modus vivendi* comercial provisional, cuya ratificación será cambiada hoy en Madrid.

Añade que España concede a Italia la tarifa mínima, y que Italia acuerda para España el trato de nación más favorecida.

Berna 1.º.—El Consejo federal aprobó ayer el tratado de comercio provisional con España, aplicable desde hoy.

Roma 2.º.—El *Diario Oficial* publicó ayer un real decreto concediendo a España el trato de nación más favorecida.

Berlin 2.º.—El *Monitor del Imperio* publica hoy una orden fecha 3) de Junio, disponiendo rijan las concesiones hechas en favor de las precedencias de España.

Itinerarios de trenes correos.

Hoy publica la Gaceta los siguientes:

Madrid a Cádiz por Sevilla.—Saldrá de Madrid a las 7.30 de la noche, llegando a Aranjuez a las 8.35; a Alázar a las 11.13; a Valdepeñas a las 1.25; a Baeza a las 4.16 de la mañana; a Marmolejo a las 5.51; a Córdoba a las 7.35; a Sevilla a las 11.07; a Utrera a las 11.56; a Jerez a las 1.41 de la tarde; a San Fernando a las 2.44, y a Cádiz a las 3.09.

Cádiz a Madrid por Sevilla.—Saldrá de Cádiz a las 9.05 de la mañana, llegando a San Fernando a las 9.25; a Jerez a las 10.22; a Utrera a las 12.02; a Sevilla a las 12.55; a Córdoba a las 4.20 de la tarde; a Marmolejo a las 6.20; a Baeza a las 8.18 de la noche; a Valdepeñas a las 11.22; a Alcázar a las 1.17; a Aranjuez a las 4.50 de la mañana, y a Madrid a las 6.30.

Crímenes en Almería.

La *Crónica Meridional* refiere los siguientes crímenes cometidos en aquella provincia:

«Hace unos días se cometió un repugnante crimen en una de las ventas próximas a Tabernas.»

Un pobre demente regresaba de una excursión con su madre de visitar a un curandero. Detuviéronse ambos en una venta, en unión del padre, a descansar, y el loco, asiendo una escopeta, disparó contra su madre, dejándola muerta en el acto.

Al hacerle reflexiones al padre, contestó con la mayor naturalidad: —«¿Qué importa? Encargue otra madre.»

Se halla detenido en la cárcel de esta capital un loco procedente de Jorairata, que hace poco cometió un crimen en las inmediaciones de Dalías.

Halló a la víctima indeseada, y asiendo la por la garganta le machacó la cabeza con una piedra. Luego llegó a Dalías y se presentó en un baile, llamando la atención de cuantos se hallaban en el local.

Al ser interrogado dijo que en efecto cerca del pueblo había encontrado el cadáver de un hombre que se había abierto la cabeza con una piedra.

Los antecedentes de este individuo no son muy buenos, pues ya ha estado diferentes veces en la cárcel por hechos análogos y últimamente se fugó del manicomio de Granada.

Su hermano, también loco, cometió hace tiempo otro crimen en Jorairata, asesinando a una persona muy conocida en aquella localidad.

Ayer mañana al verificar su visita a la cárcel el médico forense, le halló vestido de moro, con una sábana por turbante en la cabeza y un trozo de alambre por alfiler en la mano, manifestándole que era emperador de Africa y que acababa de recibir la visita de la reina y de otros grandes personajes.»

La cuestión de los bolsistas.

Las conferencias celebradas anoche con el ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, permitían creer que se modificaría la gran preocupación que ayer había en la Bolsa por lo absurdo de las reformas y el temor de que los consignatarios irracionalmente concordaran con tan irracionales bases.

Pero desde el momento en que el gobierno se ha enterado de la gravedad de las reformas que la nueva ley contiene, es de esperar que haya las necesarias rectificaciones que hagan resaltar el buen deseo que debe imperar en todo gobierno cuando se trata de salvar errores y preceptos inaplicables en la práctica.

Un periódico ministerial dice sobre este asunto:

«Los bolsistas desean que, por medio de una disposición oficial, se declare que las operaciones hechas hasta que se publique el reglamento de la ley del Timbre y de la de derechos reales, no estén sujetas al

lars ó á los recreos que tenían por conveniente.

Cita también el caso de que en Alcázar de la Jara el telegrafista gozaba de un sueldo doble por su servicio extraordinario, el cual consistía en transmitir dos telegramas diarios.

Añade que el movimiento de las escalas es la gran dificultad, no solo en el cuerpo de Telegrafos, sino en todos los organismos de un país, cuando éste no está en guerra ó en bagarrotas; y después de elogiar las virtudes y servicios del cuerpo de Telegrafos, recaba para sí la responsabilidad de las reformas intentadas.

Después de referir el consejo dado por un sabio á un rey que tenía su imperio muy revuelto, y que consistía en cortar las cabezas de los mas altos (rumores y comentarios en las minorías), consigna la perfecta union que existe entre la mayoría y su jefe, el Sr. Cánovas del Castillo, y que el orden lo mantenían mejor que nadie los conservadores. (Rumores en las minorías; aplausos en la mayoría.)

El Sr. Muro rectifica con alguna extensión, recordando que el Sr. Romero Robledo ha dicho en el debate que el Sr. Villaverde no es muy amigo suyo, y otras cosas por el estilo.

Rectifica el Sr. Romero, y se levanta la sesión.

EL SR. RODRIGUEZ AVIAL

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que esta mañana á las doce ha pasado á mejor vida el Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, persona justamente estimada en los círculos mercantiles y socia es de Madrid por su honradez, laboriosidad y hermoso carácter.

Hace algun tiempo que una lesion al estómago, le venia atormentando, y sin duda esta enfermedad le ha ocasionado la muerte.

A la desconsolada viuda del finado, á sus hijos y demás familia, enviamos nuestro mas sincero pésamo.

El tratado con Francia.

Paris 2.—Se cree que las negociaciones comerciales entre los delegados franceses y españoles, terminarán del 15 al 20 del actual.

La cuestion de la escala alcohólica no ha sido tratada todavía. El examen de la tarifa francesa terminará probablemente en la semana próxima.—*habra.*

BALANCE DEL DIA

Es natural que hoy preocupe principalmente, y preocupe de un modo doloroso, el grave motivo que ha andado ensañado por las calles, desde las primeras horas de la mañana, y algo agravado en las últimas horas de la tarde, segun puede verse en la reseña de noticias que publicamos por separado.

La preocupacion del gobierno, y la de

todos los hombres amantes del orden y de las instituciones, es que no se produzca ningun incidente desagradable á la hora de llegar la Reina de Aranjuez, que habrá sido á las siete y media de la tarde.

Pero no esperamos que ocurra nada desagradable, porque nadie es responsable de lo que ocurre, y menos la Reina, cuyos nobles deseos de todos son conocidos, mas que el alcalde por su tenacidad, y el gobierno por su imprevision.

En las Cámaras se ha tratado de los sucesos de hoy, anunciando en el Congreso el Sr. Figuerola (D. Alvaro) una interpelecion que será contestada el lunes, y ventilándose en el Senado un vivo incidente iniciado por el señor marqués de Perijá, y que luego ha desarrollado con gran firmeza el señor conde de Xiquena, fijándose, como no podía menos, en el famoso bando del alcalde, cuya abdicacion todavía resulta mayor, recordando la imprudencia con que ha procedido en el establecimiento de los nuevos impuestos, que segun testimonio de muchas personas, principiaron esta mañana á cobrarse en las plazuelas, diga el bando lo que quiera.

Algunas palabras de los señores duque de Tetuan y Cánovas, han parecido imprudentes.

La nota más sñictiva del día, en esta cuestion, es el lenguaje que se oye en todas partes, aun á las personas más pacíficas, sobre los malos rumbos en que está la política española, harto cargada de convencionalismos, y lo que es peor aun, dispuesta solo para que prevalezcan los deseos y los intereses de los audaces y de los poderosos.

Vienen desdenándose las quejas más legítimas, se procede con el mayor capricho; la opinion vale poco para que los gobiernos suban ó caigan, y un negro pesimismo va dominando todos los corazones.

El estado de la Bolsa continúa siendo el mismo de ayer: paralización completa, los agentes en el *parquet*, el público, es decir, el capitalista, en absoluto retraido.

La publicación de dos operaciones insignificantes, llevada á efecto por un agente, ha sido objeto de cuestiones personales desagradables.

Creemos que la situación actual no se modificará hasta tanto que una disposición oficial no fije con precision el alcance de la ley de impuestos sobre derechos reales y del timbre.

La importancia de los sucesos del día nos impide conceder más extension á este asunto, que ha adquirido las proporciones de un verdadero conflicto para los intereses públicos.

En el Congreso ha seguido el debate político; pero como el interés del día está fuera, á los oradores se les ha escuchado con más cortesía que atención.

El Sr. Mochales se ha escudado para estar hoy sóbrio, con los deberes disciplina. El Sr. Silveira ha hecho un discurso más técnico que político, y del señor marqués

de Sardoal solo podemos decir que su discurso lo ha aplazado para mañana.

El Sr. Silveira, al concluir su discurso, ha dicho—sin duda por broma,—que el gobierno conservador es el que mejor.... garantiza el orden.

A las siete y media ha llegado la Reina á Madrid, pudiendo ver por sus ojos cómo han puesto al país los conservadores.

Toda la carrera de la estación á Palacio ha estado custodiada por fuerzas del ejército y de orden público.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE JULIO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Dia 1.º	Dia 2.º	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	»	70 20	»
Id. fin mes.....	»	»	»
Id. fin próximo....	»	»	»
4 0/0 perp. ext. c..	»	73 80	»
Id. fin mes.....	»	»	»
Id. fin próximo....	»	»	»
4 0/0 amortizable..	»	»	»
Billetes Cuba 1886.	»	»	»
Billetes Cuba 1890.	»	»	»
Banco de España..	»	»	»
Banco Hipotecario.	»	»	»
Id., obligacion 5 1/2	»	»	»
Id., cédulas 5 0/0..	»	»	»
Id., cédulas 4 0/0..	»	»	»
Compañía arrenda	»	»	»
taria de tabacos.	»	»	»

Cambios sobre el extranjero.

PARIS.....	»	»	»
(A la vista, 00 00 por 100, beneficio al papel	»	»	»
A 8 div., 00 00 por 100, id.	»	»	»
(A la vista, libra esterlina, 00 00 pesetas.	»	»	»
A 8 div., id., 00 00	»	»	»
LONDRES.	»	»	»
A 60 div., id., 00 00	»	»	»
A 90 div., id., 00 00	»	»	»

Premio del oro: 00 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

La Cotizacion Oficial solo registra los cambios que se señalan en el estado que precede.

En el mercado no se ha visto movimiento de operaciones.

El 4 por 100 exterior se ha cotizado en la Bolsa de Paris á 65 1/16, y en la de Londres á 64 1/4.

La bonificación del cupon de 4 por 100 exterior y billetes de Cuba que ha señalado hoy el Banco de España, es la de 13 25 por 100.

Telegramas de T. Benard.

Paris 3 (3 46 L.).—4 0/0 exterior, 65 1/2.—3 0/0 francés, 98 35.—4 0/0 húngaro, 95 25.—5 0/0 italiano, 92 60.—Banco Otmanno, 583 00.—4 0/0 turco, 20 45.—Rio-Tinto, 399 00.—Tharsis, 121 00.—Cape Copper, 43 00.—Andaluzes, 340 00.—Norte España, 176 00.—Alicante, 201 00.—Portugueses, 75 1/2.—Cuba, 1886, 460 00.—3 0/0 portugués, 23 93.—Cuba, 1890, 423 00.—Robinson, 93 00.—Panamá, 00 00.—Alpinos, 148 00.—3 por 100 ruso, 78 55.—Londres 3 (11 30 L.).—4 0/0 exterior, 64 12.

Para equipos de novia casa acreditada. Ruiz de Velasco, Montera 7

NOTAS CÓMICAS

En el despacho del director de una empresa importante.

El director á un empleado:

—No tiene Vd. mas que veintidos años?

—Tiene buen dote su prometida de Vd.?

—No, señor; es pobre.

—¿Se casara Vd. por estar muy enamorado?

—Tampoco; me caso nada más que por estar ocho dias sin venir á la oficina.

Un mendigo le pide limosna á un hombre de negocios.

Este le entrega al mendigo una moneda de diez céntimos.

—Dios se lo devuelva á Vd. mil veces, caballero.

El hombre de negocios se pára y reflexiona un momento:

—¡Mil veces!.... ¡Bah! En junto cien pesetas..... ¡Bonito negocio!

CHARADA.

Dijo una niña hechicera á su hermana: una dos prima primera tertia tercera, que se acerque á la cocina á echar esta todo fuera.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer: A-BO-OA DO.

LA Mesa de Fornos

Comida del 3 de Julio de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Puré de cangrejos.

Mayonesa de salmon.

Vaca á la hortelana.

Macedonia de legumbres.

Galantina de ave al asp..

Tarta de guinda.

Helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

Vinos legitimos de la Mancha.—Rivas Moreno.—Hortaleza, 48.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

CULTOS.

Santo de mañana.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y San Heliodoro, Obispo.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En San Pedro de los Naturales continúa

la novena, y será orador por la tarde, el señor Corrales.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—*Los cazadores*.—A las 9 3/4.—*El rey que robó*.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Tercer acto.

A las 5.—*El rey que robó*.

Apolo.—A las 8.—*La Revista*.—A las 10.—*Las campanadas*.—A las 11.—*Luces y sombras*.—A las 11 3/4.—*Los aparecidos*.

A las 5.—*Luces y sombras*.—*Las campanadas*.—*Los aparecidos*.

Tivoli.—A las 8 3/4.—*Retolondron*.—A las 9 3/4.—*Salvador y Salvador*.—A las 10 3/4.—*Las hijas del Zebedo*.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 5.—*Las cuatro estaciones*.—*Retolondron*.—*El Gorro Frigio*.

Recocetos.—A las 9.—*¿Cómo está la sociedad*.—A las 10.—*Caretas y capuchones*.—A las 10 3/4.—*¡Al agua, patos!*.—A las 11 1/2.—*¡Carriño!*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*Meterse en honduras*.—*El naufragio del vapor «María»*.—*Los cuatro palos*.

A las 5.—*El naufragio del vapor «María»*.—*¡Bh. á la plaza!*.—*Carreras de velocipedos y de burros*.

Montaña rusa todos los dias, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Gran Circo de Farish.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones por los principales artistas.—Parodia de las corridas de toros.—La gran batida americana por varios saltadores.—Véanse los carteles.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, tomando parte en ambas los ex-céntricos musicales los Crescendos y últimas representaciones de la pantomima dividida en doce cuadros «Mazzeppa», exornada con todo el lujo y aparato que el argumento requiere.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 3/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los famosos jugadores Juan José Gorostegui (Irún) y Pedro Arrese Izor (Portal), contra Saturnino Echeverría (Muzchacho), Pedro Echeverría (Tandilero) y Félix Uranga.

Fiesta Alegre.—A las 5 1/2.—Gran partido á cesta, de abono, entre los célebres jugadores Gabriel Pedrós y Victor Embil, contra Vicente Elicegui y Cosme Echeverría.

Panorama Imperial (Carreras 27 y 29).—Abierto todos los dias de 5 de la tarde á 12 de la noche.—Serie 31: Alemania.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un real.

Nuevo Salon Fantástico (Carrera de San Jerónimo, 10).—Todos los dias desde las 6 de la tarde sesiones de espectáculos desconocidos.—Amores mitológicos.—La mujer diabólica.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos.

MADRID, IMPRENTA DE FORTALET, LIBERT. 15, 29



EL SEÑOR

DON FRANCISCO RODRIGUEZ AVIAL

DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

EX-DIPUTADO Á CORTES POR LA MISMA, GRAN OFICIAL DE LA ORDEN DE LEOPOLDO II DE BÉLGICA, ETCÉTERA, ETC.

ha fallecido á las 12 de la mañana del día 2 de Julio de 1892,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAN.

R. I. P.

Su viuda doña Julia Avial, sus hijos doña Cármen, doña Dolores, D. Juan, D. Francisco, doña María, don José, doña Jesusa, doña María del Milagro, su hijo político D. Gregorio Eguilior, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, los demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana 3 del corriente, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza del Angel, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

El excelentísimo é ilustrísimo Sr. Nuncio de Su Santidad y el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá han concedido ciento y cuarenta dias de indulgencia respectivamente á los fieles por cada parte de rosario que rezaren, misa que oyeren y comunión que aplicaren por el alma del difunto.

LOS MEJORES GUANTES que se venden en Madrid, son los que fabrica el cono-

do guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

Recomendamos á nuestros lectores la expedicion al

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA

A PRECIOS REDUCIDOS

(Informarán despacho ferro carril del Mediodia)

«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (*Travels Magazine*, Londres, 1871).

«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es única en el mundo.» (*El Times*, de Londres, Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (*Sabustiano de Olosaga*.)

Ambiente seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—Sanatorium.

Dirigirse al Admor. de Piedra (Albama de Aragón)



SE ADMITEN

esquelas de defuncion en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha, desde 5 pesetas en adelante, hasta las cinco de la tarde.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ PREMIADA CON 8 MEDALLAS

Única en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compete en clases y precios con las fábricas más acreditadas de Paris y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

Este acreditado Establecimiento queda abierto al público desde el día 3 de Julio. Se han hecho grandes mejoras en el mobiliario y en los edificios.

Dirigirse á D. Andrés Yarrabal, Por Bilbao, Las Arenas.

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para nuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS Berrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes ó industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID